



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

**PROYECTO DE ORDENANZA
VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PROYECTOS**



INTRODUCCIÓN

PROYECTO DE ORDENANZA

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, Y ORDINARIAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “BOLÍVAR ME ENAMORA” 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”



PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIAS FUTURAS

10

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARADOR SOSTENIBLE EN EL SECTOR DE LOMA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA

4

APOYO Y FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE AGRONEGOCIOS EN ÁREAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO PARA CULTIVOS PERENNES Y SEMIPERENNES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA. CALAMAR, MAHATES, MARÍA LA BAJA, SAN CRISTÓBAL, SAN ESTANISLAO, SOPLAVIENTO

2

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO URBANÍSTICO Y PAISAJÍSTICO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA LAGUNA DE EL LAGUITO EN CARTAGENA DE INDIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

5

CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR BOLIVAR

3

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE LAS AMÉRICAS EN EL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

6

CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR

Artículo 300 de la Constitución Política

“Autorizar al Gobernador del Departamento para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a las Asambleas Departamentales”

Artículo 305 de la Constitución Política

“Presentar oportunamente a la asamblea departamental, los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos.”

Ley 2200 de 2022

“Corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas: ... 31. Autorizar al Gobernador del Departamento para comprometer vigencias futuras, negociar empréstitos, enajenar bienes, activos, acciones y cuotas partes, así como ejercer, pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a las Asambleas Departamentales.”

VIABILIDAD JURÍDICA



Ley 819 de 2003

“Artículo 12. Vigencias futuras ordinarias para entidades territoriales: En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación del CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces

Decreto 115 de 1996

La autorización del CONFIS en mención se encuentra regulada por los artículos 23 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y el artículo 11 del Decreto 115 de 1996, los cuales en su tenor literal preceptúan:

“El Confis podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se concrete en una vigencia subsiguiente.”

Decreto 4836 de 2011

Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del Confis o de quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras (...).

ingratos y avaros que consideramos no merecen la caridad de una donación.

[illegible]

FACULTADES A OTORGAR AL GOBERNADOR

Comprometer vigencias futuras ordinarias, que se generen como resultado de la ejecución de los contratos y/ convenios que se celebren para el desarrollo de los proyectos .

A

Realizar las operaciones presupuestales que se requieran con el fin de dar cumplimiento de la ordenanza, incluidas las incorporaciones, sustituciones de fuente, si es el caso

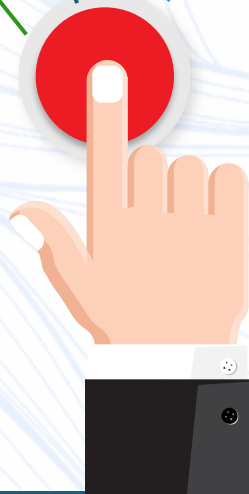
C

Comprometer vigencias futuras de recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2026

B

Incluir en los respectivos presupuestos las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos y que deriven de las autorizaciones de vigencias futuras

D



PROYECTOS DE INVERSIÓN

0 0 0 0 0

PARADOR URBANO SOSTENIBLE LOMITA ARENA

Arquitectura y Paisaje



LOCALIZACIÓN

LOMITA ARENA

ESPACIO DE ENCUENTRO:

Al encontrarse en un corredor vial entre Barranquilla y Cartagena, a orillas de Mar Caribe. Este lugar se ha convertido en un punto de encuentro en donde los viajeros pueden encontrar una oferta gastronómica y de productos agrícolas.

MAR CARIBE

MALECON
AMANSA GUAPO

17H

Área total:
17 Hectáreas

LOMA DE
ARENA

MUELLE PESQUERO
LOMITA ARENA

PARADOR TURISTICO
VOLCAN TOTUMO

CIÉNAGA DEL TOTUMO

RUTA ACUATICA





ALCANCE

El proyecto se implanta sobre la carretera al mar, en el corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Santa Catalina en el departamento de Bolívar. El proyecto se plantea en unidades funcionales. En la unidad funcional 1 ubicada en el lateral derecho en el sentido Cartagena – Barranquilla y la unidad funcional 2 ubicada en el lateral izquierdo en el sentido Cartagena – Barranquilla para dar un total en **área de intervención de 25.151m² y un área construida de 9.363m².**

El proyecto parador sostenible de Lomita Arena es la primera intervención de cuatro que la Gobernación de Bolívar le está apostando al municipio de Santa Catalina para mejorar y potenciar el espacio público sostenible de la zona. El proyecto se encuentra dentro de una zona catalogada como zona urbana en donde su objetivo es **mejorar la infraestructura de los restaurantes que se encuentran en los laterales de las calzadas de la vía al mar que conecta Cartagena con Barranquilla**



RESUMEN DE COSTOS DE INFRAESTRUCTURA¹



CONCEPTO	VALOR
OBRA	\$ 15.551.778.291
INTERVENTORÍA	\$ 503.039.761
PLAN DE GESTIÓN PREDIAL	\$ 1.301.845.797,85
TOTAL	\$ 17.356.663.849,85

VIGENCIAS FUTURAS

CODIGO BPIN	202500000019509
PROGRAMA	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
VALOR TOTAL (EN PESOS)	\$17.356.663.849,85
2025	\$6.815.054.433
2026	\$10.541.609.417,00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA



El Laguito

- 1** LOCALIZACIÓN
- 2** DIAGNOSTICO
- 3** ESTRATEGIA DEL PROYECTO
- 4** INTERVENCIONES

1

LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN



Área de intervención
EL LAGUITO, CARTAGENA
72.889 M2

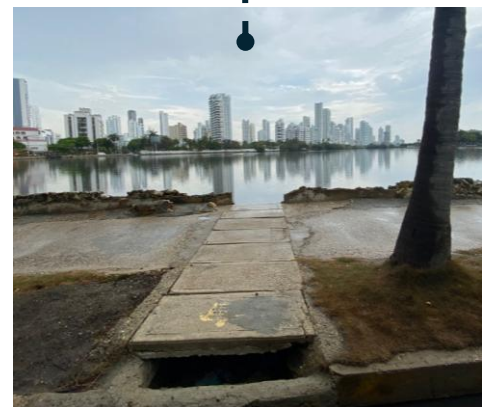
2

DIAGNÓSTICO

DIAGNOSTICO



ÁREA DE
INTERVENCIÓN
EL LAGUITO
72.889 M2



Obras de drenaje



Manglares



Espacios sin uso



Embarcaciones



Infraestructura Vial

3

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

CONECTAR

REVITALIZAR

ACTIVAR



4

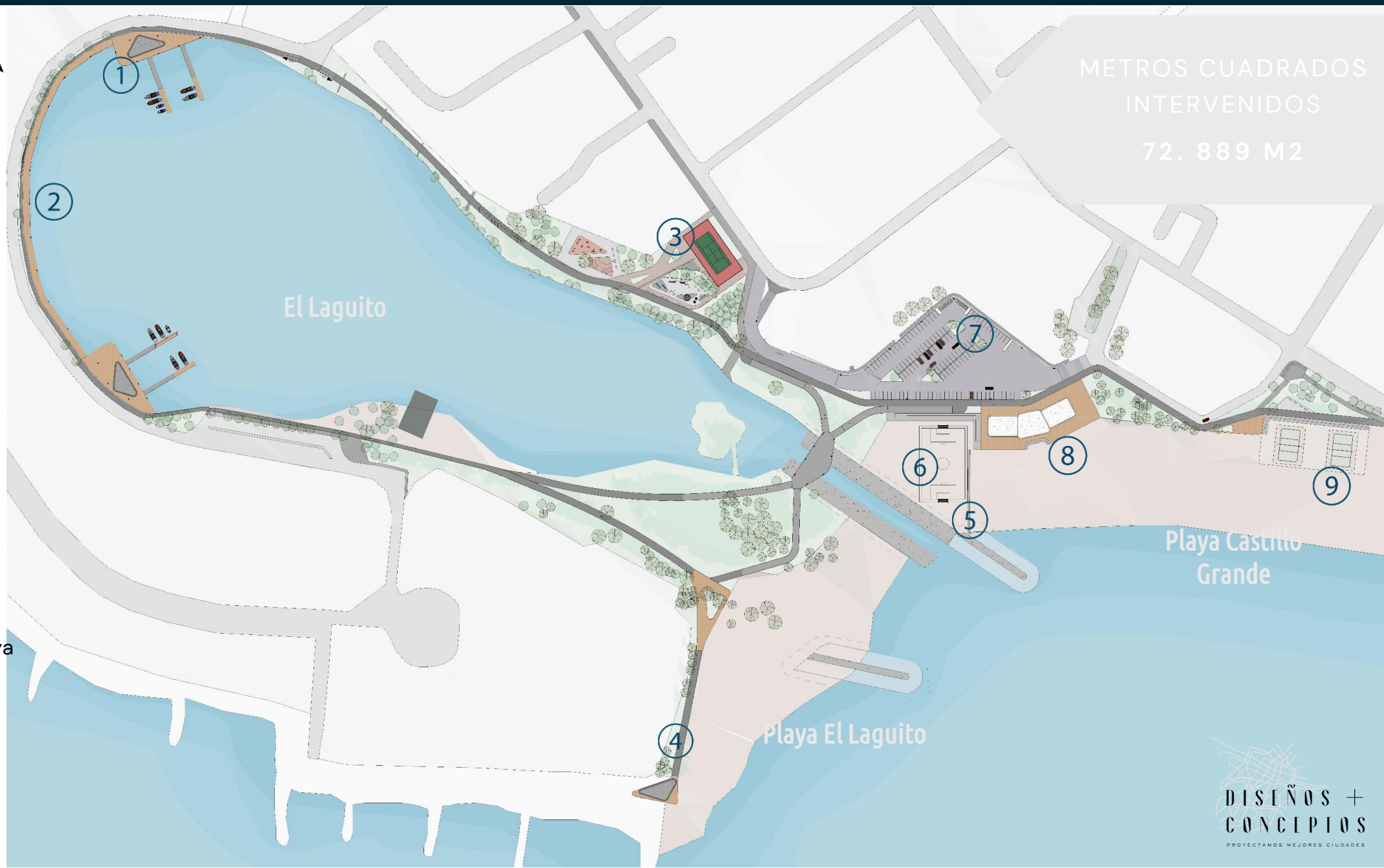
INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN UF1 Y UF2



METROS CUADRADOS
INTERVENIDOS

72.889 M2



El Laguito

Playa Castillo
Grande

Playa El Laguito

- ① Plataformas
- ② Sendero palafítico
- ③ Parque Infantil
- ④ Kiosko comercial
- ⑤ Cancha fútbol
- ⑥ Zona de lucha en playa
- ⑦ Parqueadero
- ⑧ Pabellón gastronómico
- ⑨ Cancha de voleibol Playa

5

INTERVENCIÓN FASE I

INTERVENCIÓN UF1



ANDÉN
PEATONAL
1.082 ML

SENDERO
PALAFÍTICO
220 ML



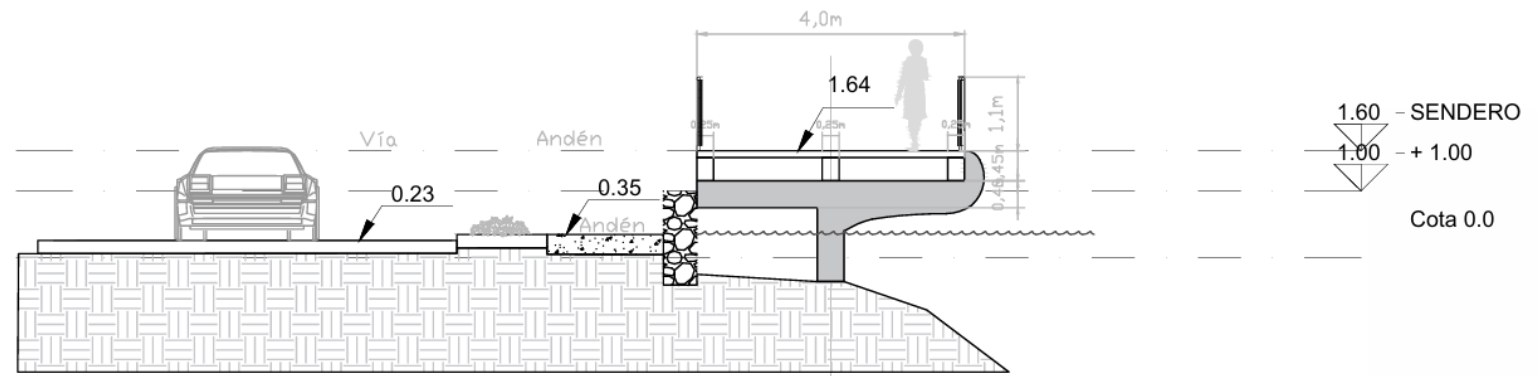
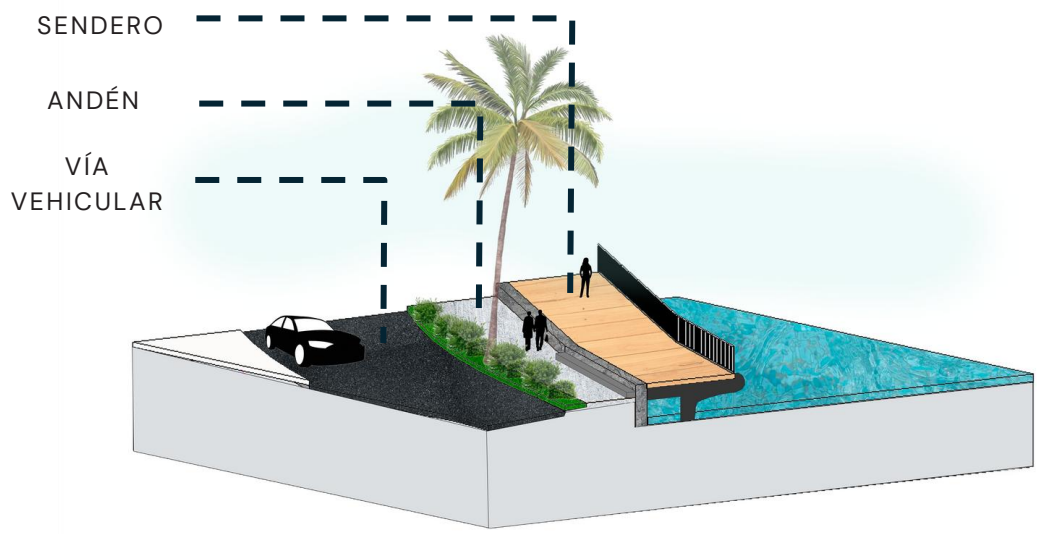
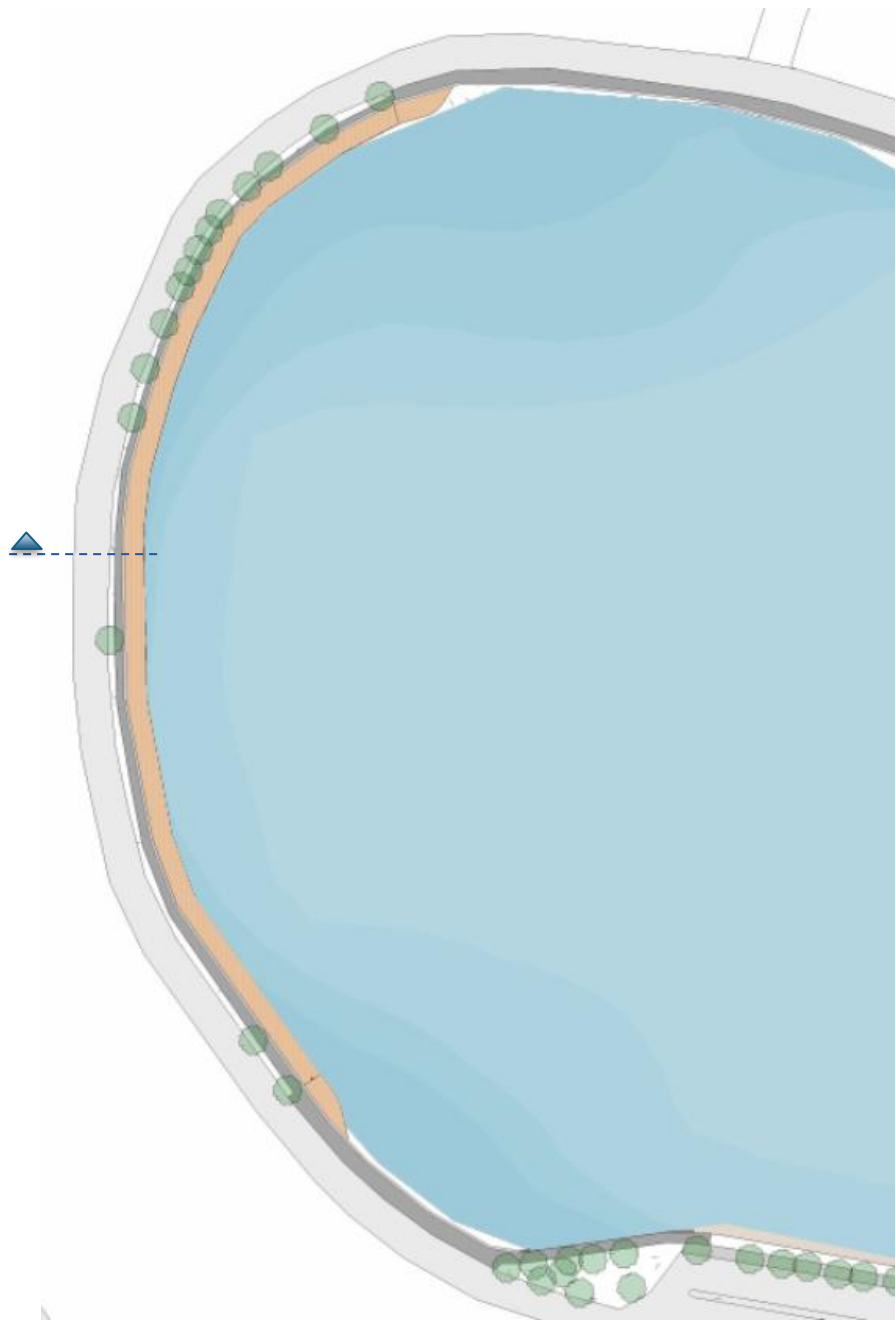
- ① Sendero palafítico: 220 ml
- ② Parque Infantil: 3.128 m²
- ③ Parqueadero: 5.623 m²
 - Automóviles: 138
 - Motos: 40
 - Buses: 4
- ④ Pabellón Gastronómico: 698 m²
- ⑤ Zona de lucha en playa
- ⑥ Cancha fútbol
- ⑦ Cancha de voleibol Playa

PARQUE INFANTIL

PARQUE
INFANTIL
3.128 M2

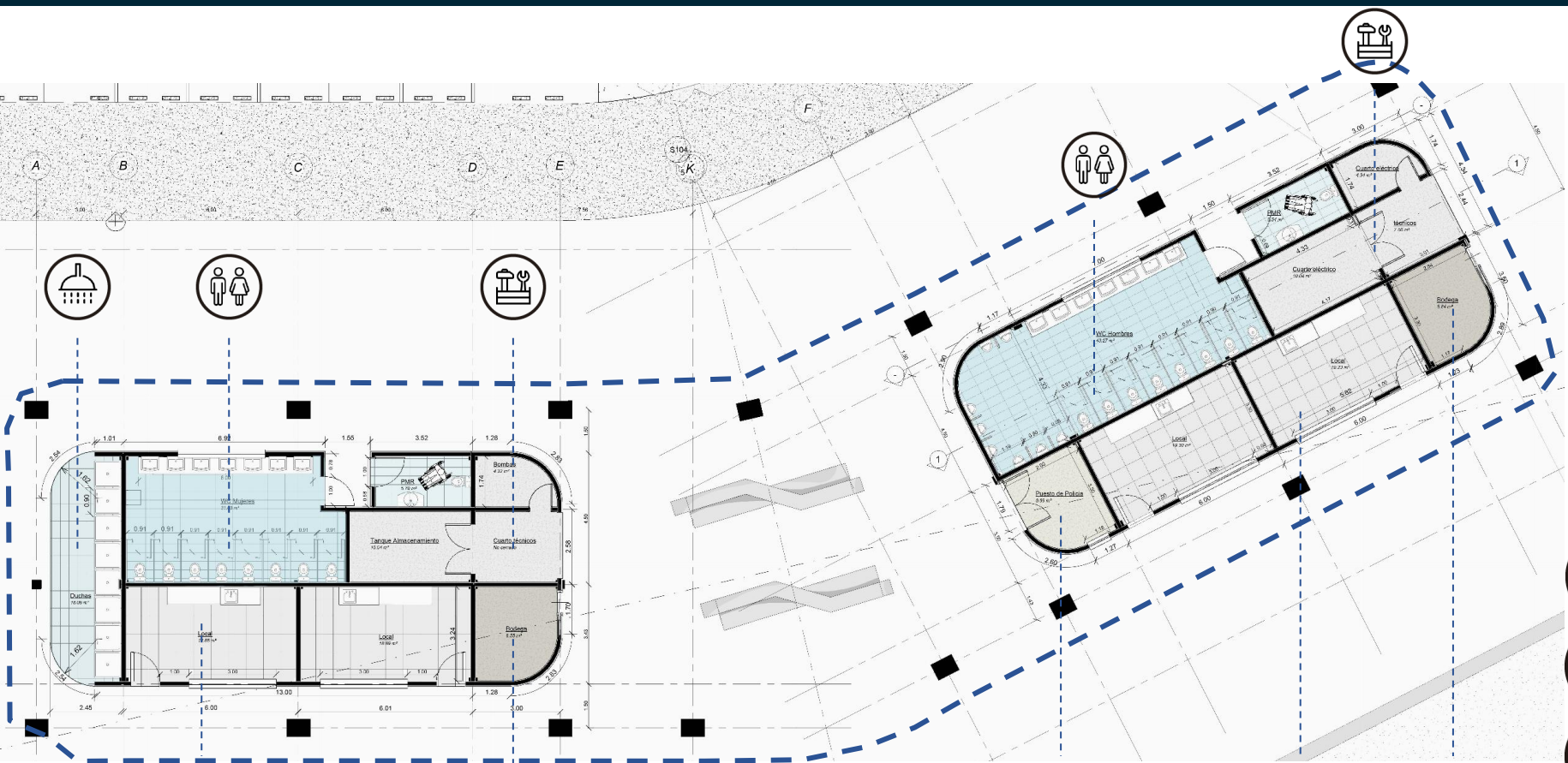


DETALLE DEL SENDERO PALAFÍTICO



Sección sendero

EQUIPAMIENTO



EQUIPAMIENTO
698 M2



DUCHAS: 18.08 m2



LOCALES: 76.38 m2



CUARTOS TECNICOS: 43.86 m2



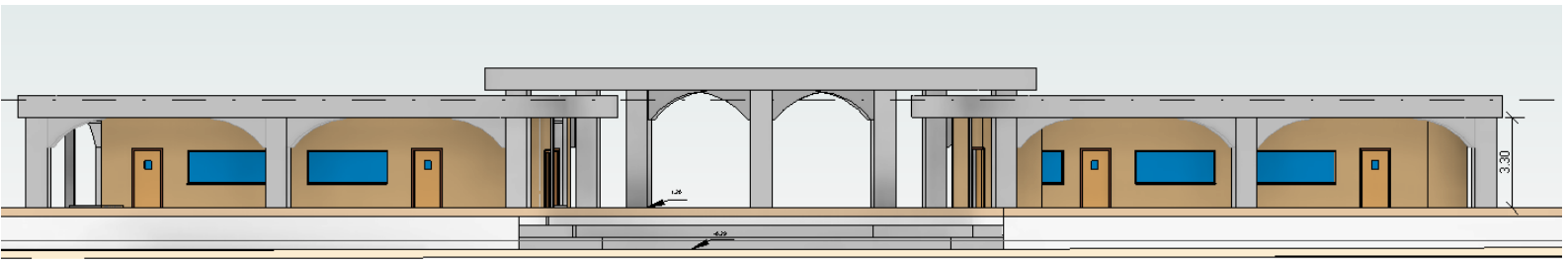
BODEGAS: 17.68 m2



PUESTO POLICIA: 8.69 m2



BAÑOS: 74.03 m2



PARQUEADERO

ENTRADA AL
PARQUEADERO
CALLE 4

PARQUEADERO

5,623 M2

N. PARQUEADEROS
VEHICULARES

138

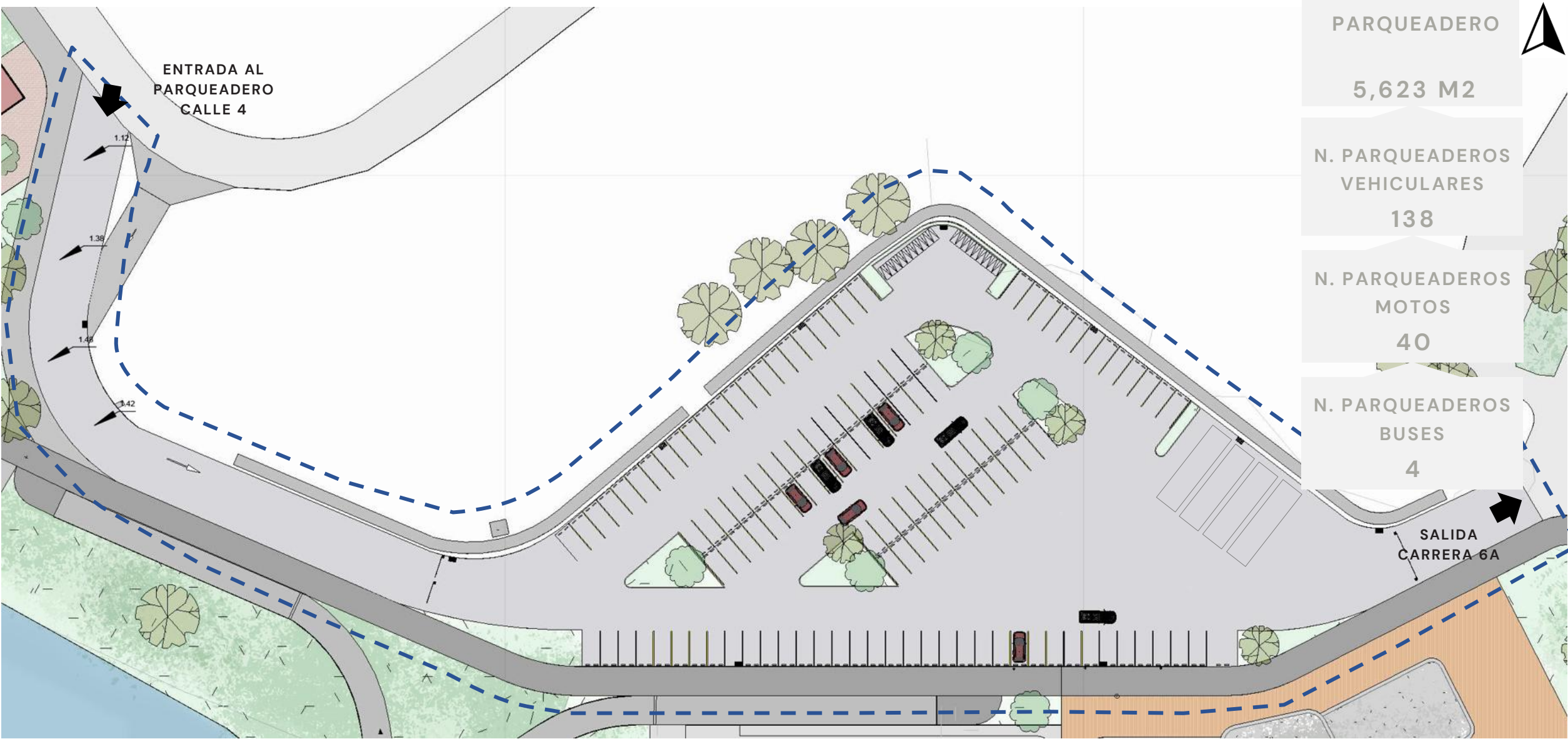
N. PARQUEADEROS
MOTOS

40

N. PARQUEADEROS
BUSES

4

SALIDA
CARRERA 6A







PRESUPUESTO DE OBRA FASE 1



CONCEPTO	VALOR
OBRA	\$ 31.611.995.194
INTERVENTORÍA	\$ 1.640.222.658

VIGENCIAS FUTURAS

CODIGO BPIN	202500000026531
PROGRAMA	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
VALOR TOTAL (EN PESOS)	\$ 33.719.217.852
CREDITO	28.000.000.000
2025	\$7.869.135.249
2026	\$20.130.864.751
ICLD	\$5.719.217.852
2026	\$ 5.719.217.852
SECTOR	INFRAESTRUCTURA

An aerial architectural rendering of Parque Las Américas. The park features a large green soccer field with white markings, a basketball court with a tan surface, and two blue tennis courts enclosed by black fencing. A playground with colorful equipment and a sand area is in the lower left. A glass-enclosed structure, possibly a gazebo or small building, is in the center. The park is surrounded by lush green trees and a paved walkway. A parking lot with several cars is visible in the bottom right corner.

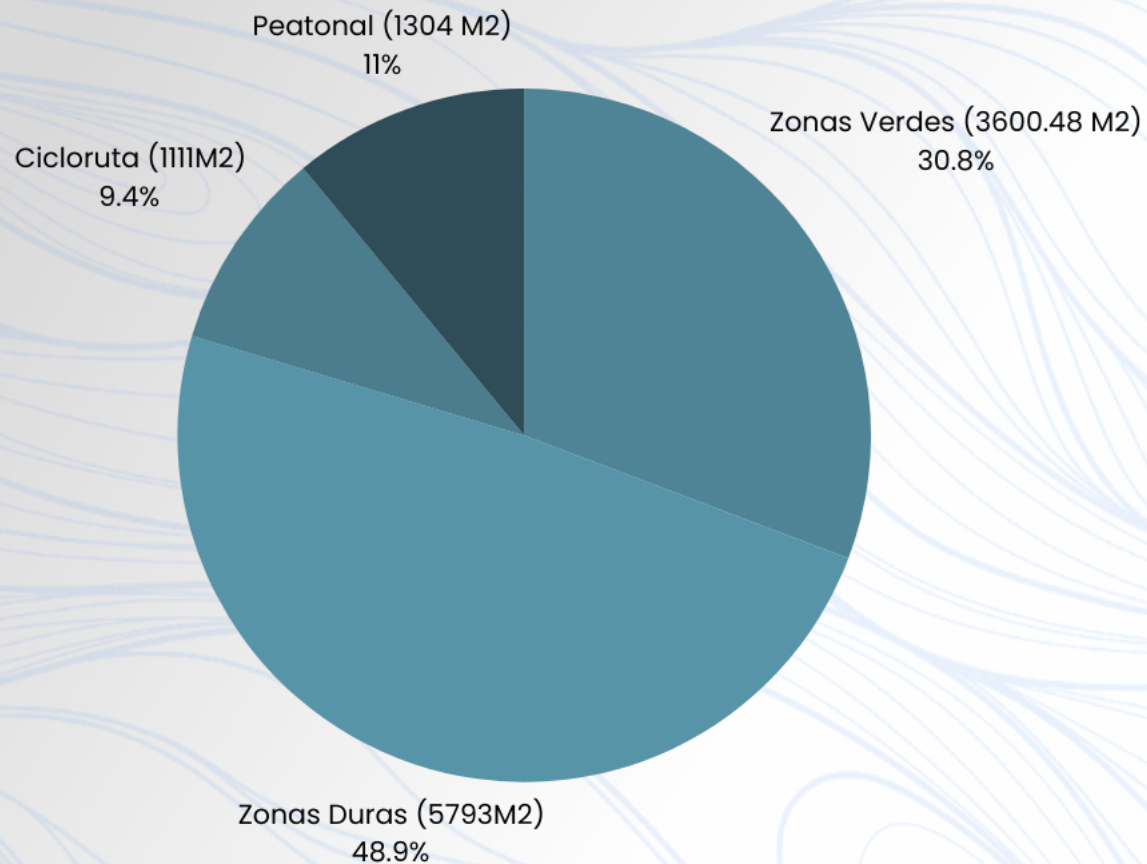
Parque Las Américas

Magangué, Bolívar

Área: 11845 M2

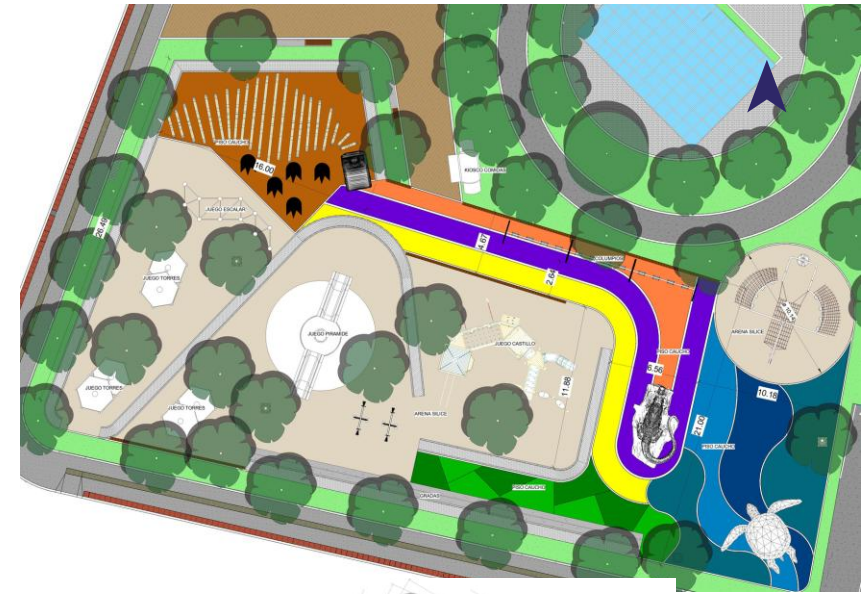
Parque Las Americas

Planta General y Áreas



Zona de Juegos Infantiles

Área 1.337 M2

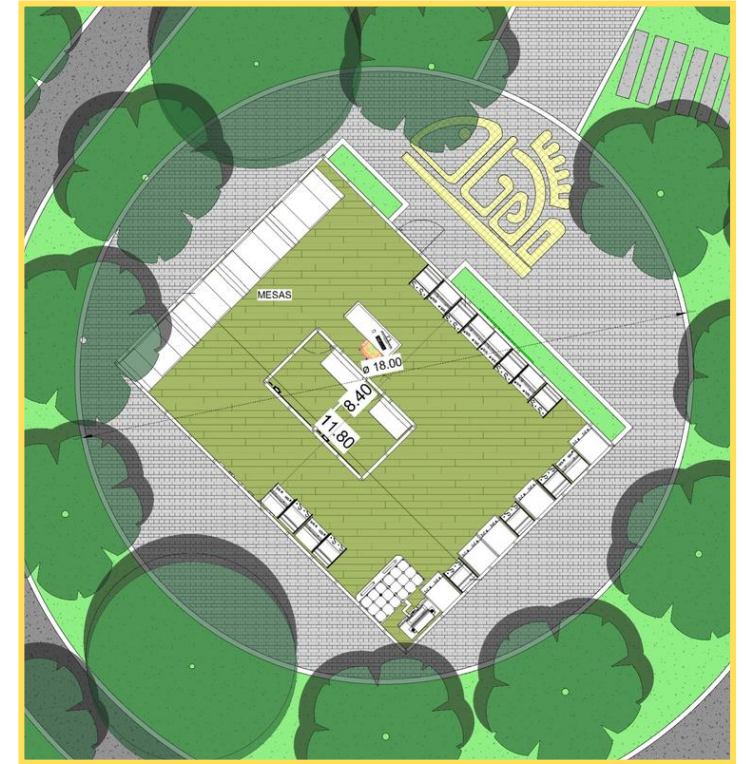


En cuanto a la materialidad de esta zona de juegos se implementará el uso de área sílice y piso de caucho de colores.



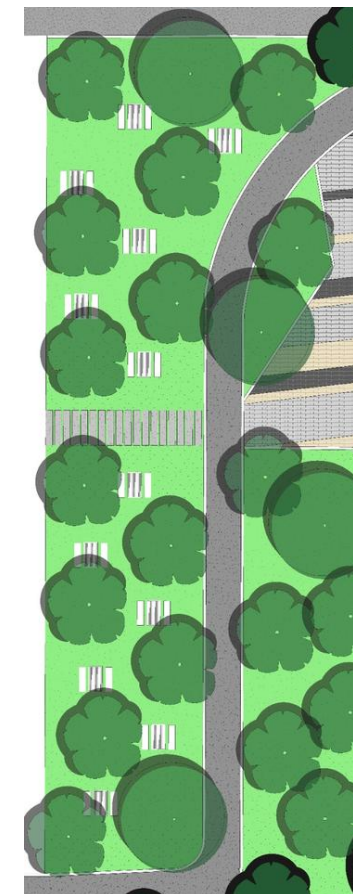
Zona de Videojuegos

Área 103 M2



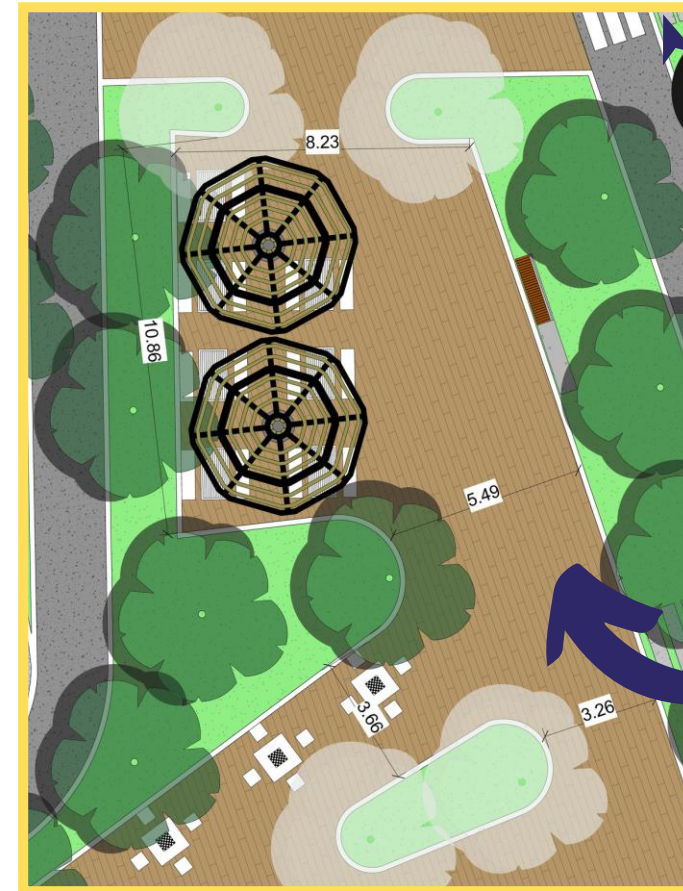
Zona de Picnic

Área 486 M2



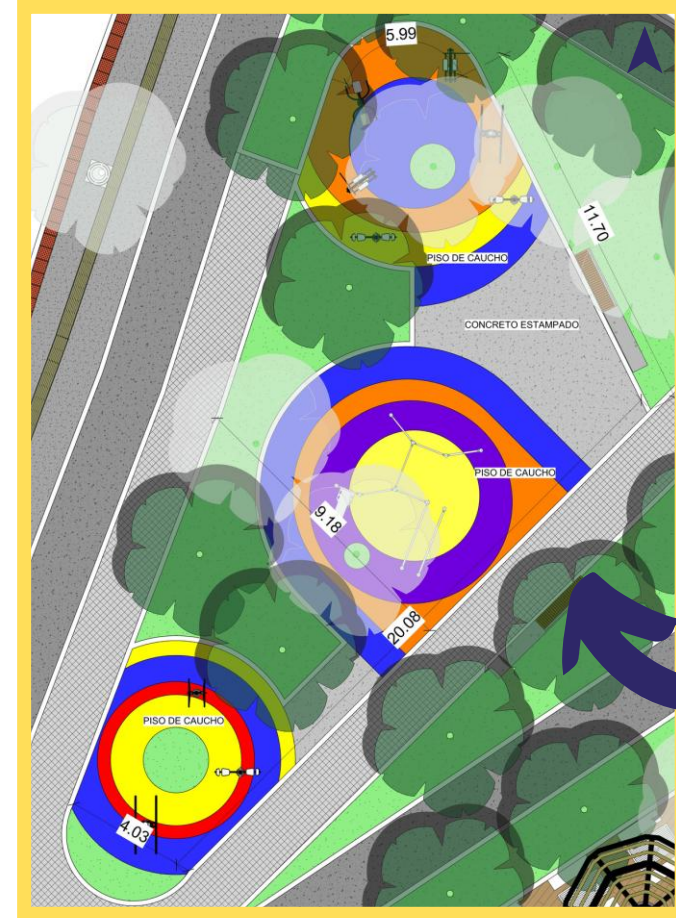
Zona de juegos de mesa

Área 116 M2



Gimnasio al aire libre

Área 162 M2



Plazoleta

Área 351 M2



MUNICIPALIDAD
de BERNABÉ
de BOLÍVAR

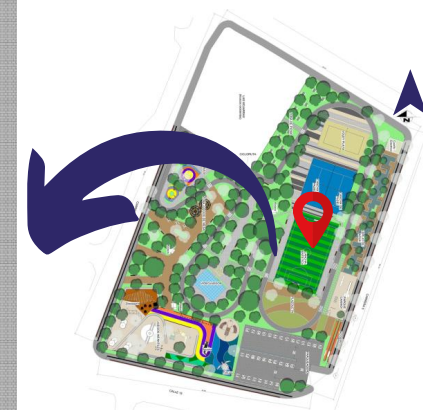
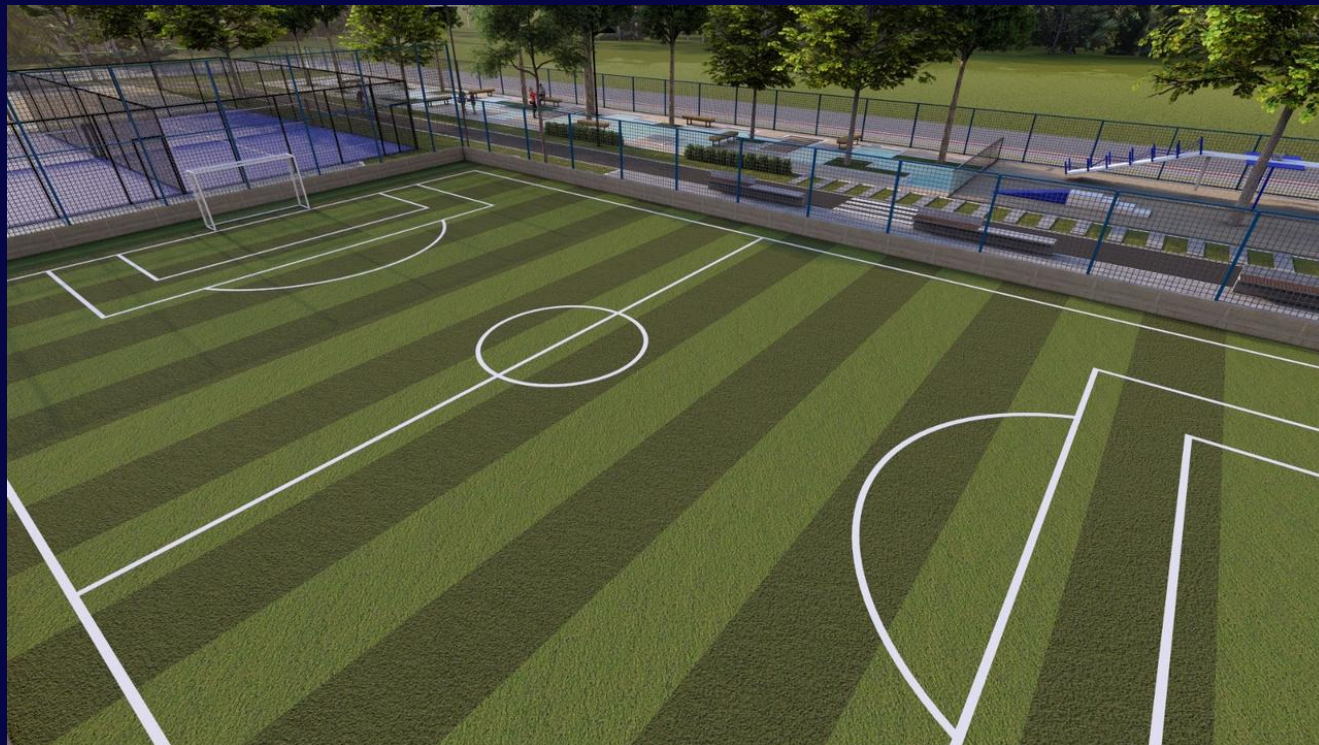
Zona de parqueadero

Área 767 M2



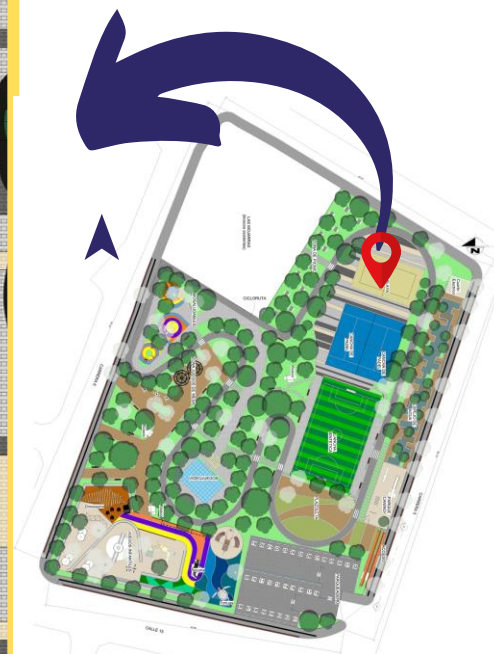
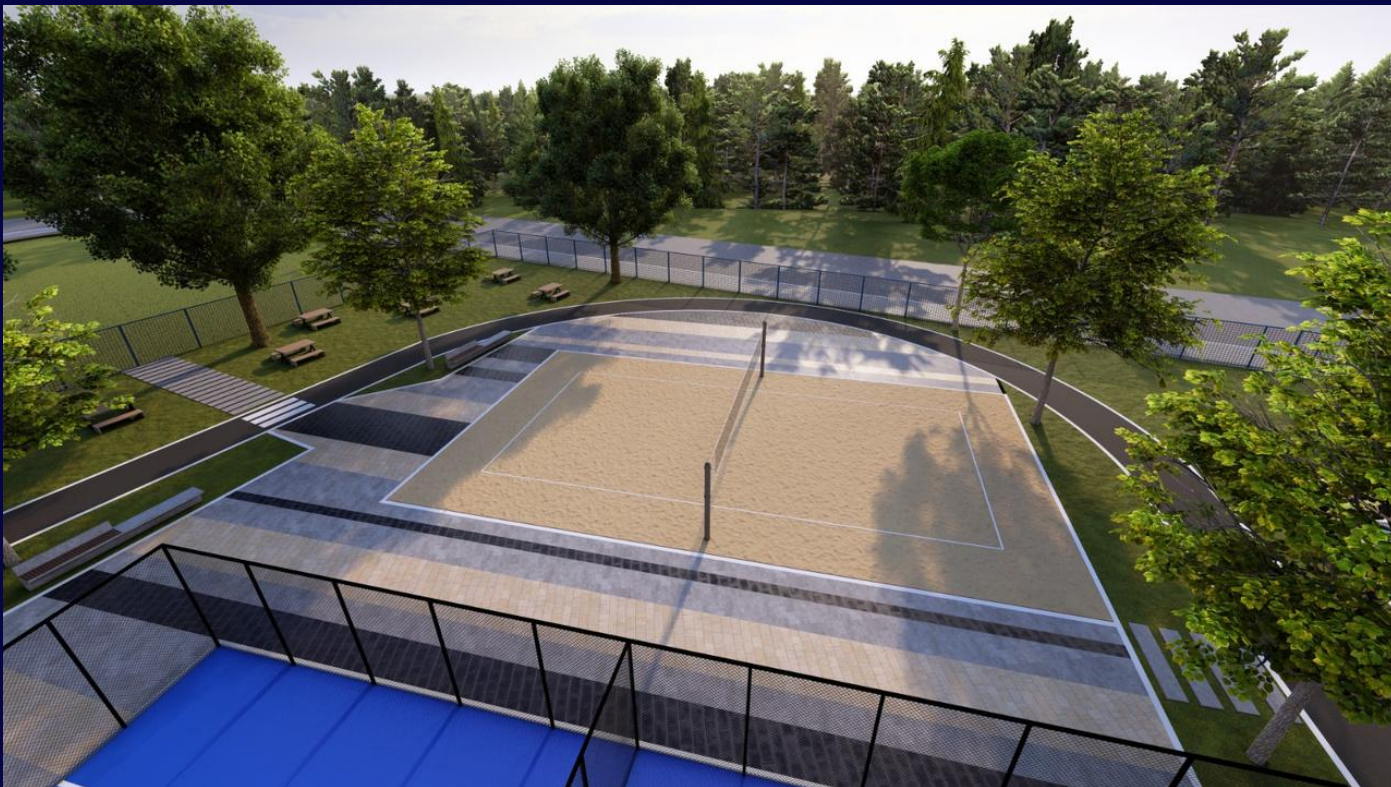
Cancha Polideportiva

Área 620 M2



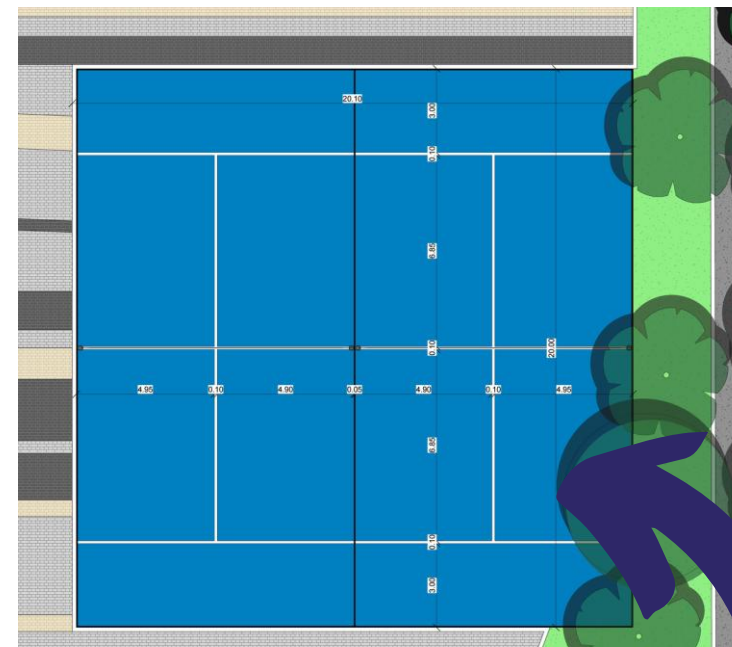
Zona de voleyplaya

Área 250 M2



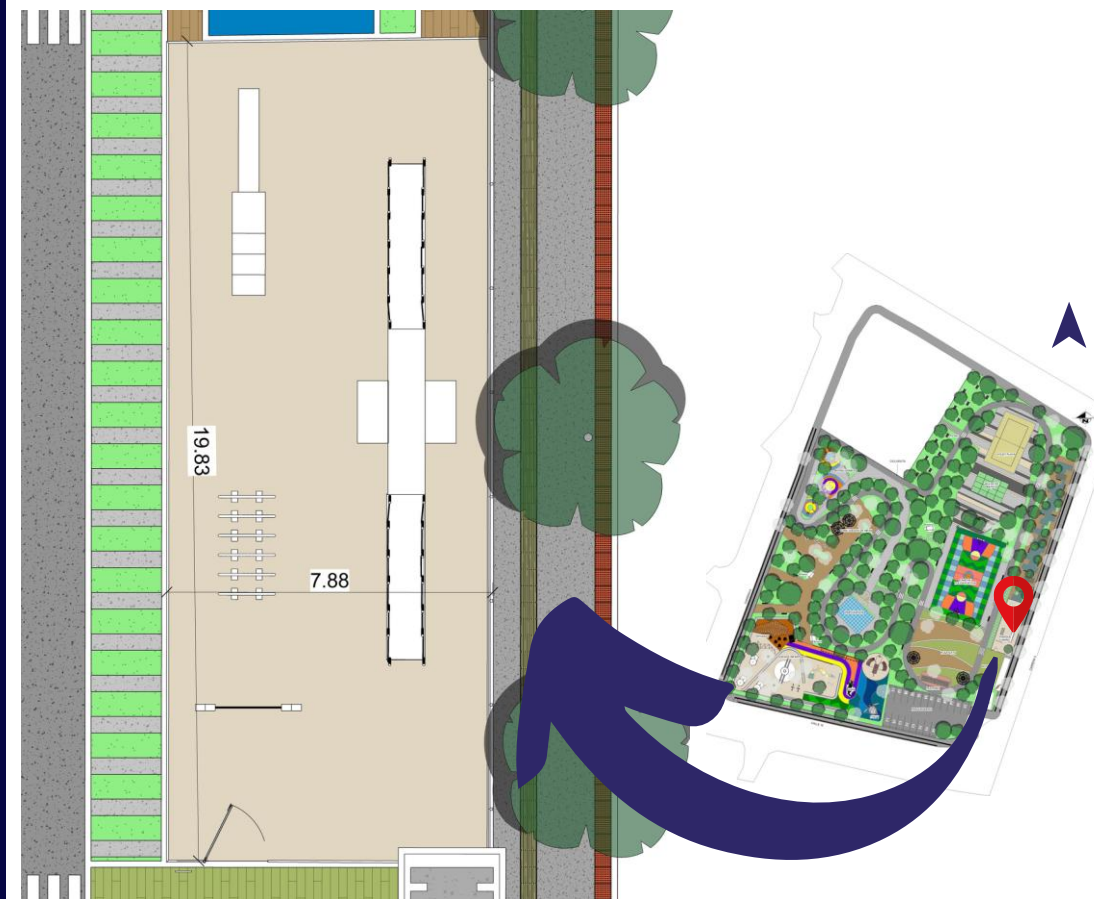
2 Canchas de Padel

Área 96 M2



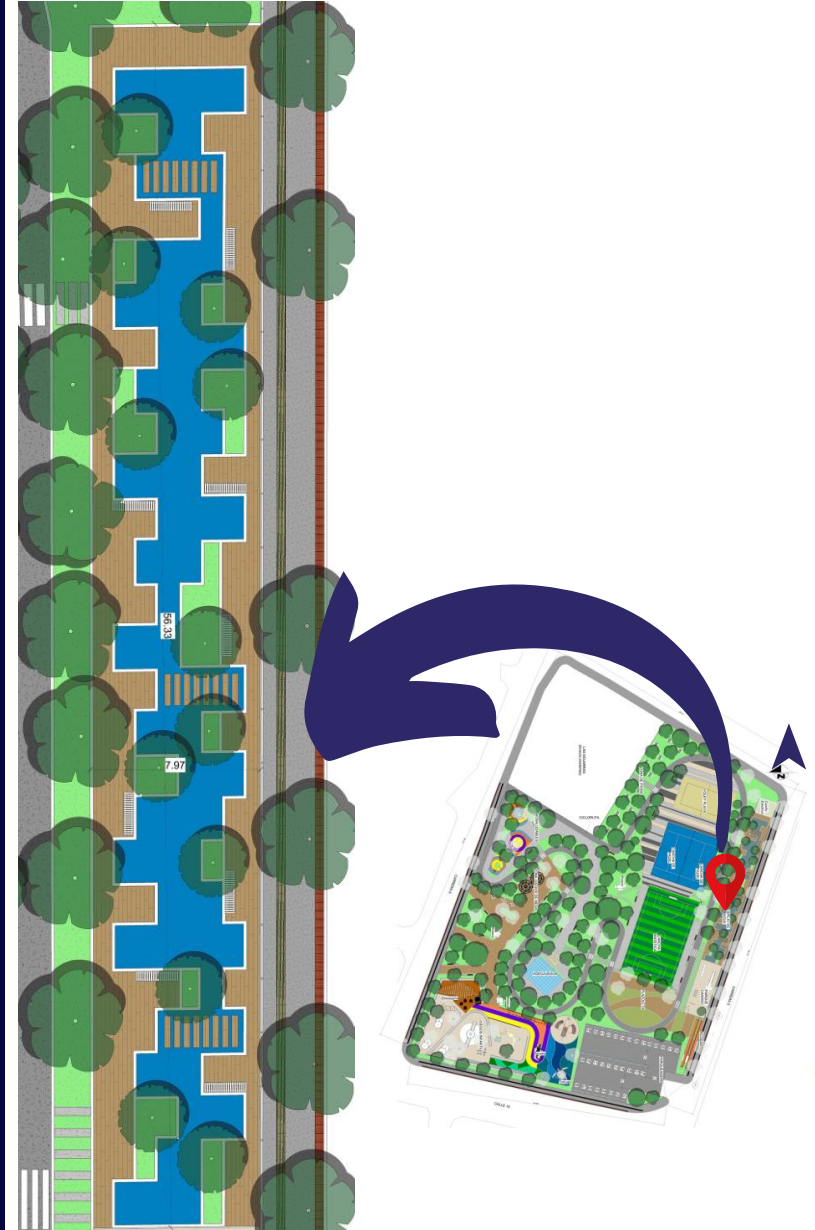
Parque Canino

Área 154 M2



Espejo de Agua

Área 438 M2



Parque Las Américas



CONCEPTO	VALOR
OBRA	\$ 15.362.257.287
INTERVENTORÍA	\$ 634.413.860
PLAN DE GESTIÓN PREDIAL	\$ 1.800.000.000
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 100.000.000
TOTAL	\$ 17.896.671.147

VIGENCIAS FUTURAS

CODIGO BPIN	202500000019688
PROGRAMA	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (EN PESOS)	\$17.896.671.147
CRÉDITO	\$ 15.996.671.147,00
2025	\$ 3.860.711.195
2026	\$ 12.135.959.952
ICLD	\$ 1.900.000.000
2025	\$ 1.900.000.000
SECTOR	INFRAESTRUCTURA



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR